ACTA DE ADICION No. 1	
Contrato No.:	CONTRATO 345 de 2026
Objeto del contrato:	"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA EL MUNICIPIO DE IPIALES A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015, MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023, ACTUALIZADA POR LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2026, VIABILIZANDO LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE IPIALES"
Contratante:	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista:	**IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E** **NIT N° 900190473-9** **RL: DANIEL ALBERTO VALLEJO FLOREZ** **C.C.** 1.085.897.608 expedida en Ipiales
Valor inicial:	NOVECIENTOS MILLLONES DE PESOS M/CTE, ($900.000.000).
Plazo y/o duración:	Desde el cumplimiento de requesitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta 31 **de DICIEMBRE de 2026.**
Supervisor:	VICTOR HUGO BASTIDAS RECALDE Secretario de Salud Municipal
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas:	
Fecha de firma del contrato:	30 de MARZO de 2026
Fecha de terminación inicial:	31 de DICIEMBRE de 2026

Es parte integrante de la presente acta:

1. Oficio SSM-1110-13-01-779 de fecha 28 de septiembre de 2026, por la cual, el supervisor emite concepto favorable a la necesidad de adición No. 1. dicha solicitud contiene la justificación técnica.
2. Que la presente adición cuenta con disponibilidad presupuestal, asi:

No. de CDP	Fecha del CDP	No. y denominación del rubro	Valor
2026.ISS.01.000388	**28/09/2026**	**2.32.02.02.009-Servicio para la comunidad, sociales y personales.**	**$ 186.100.313,20**

3. El valor de la presente adición no contraviene lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Observaciones:
El Supervisor en el presente documento deja constancia de la procedencia de la adición No. 1 de acuerdo con las manifestaciones y concepto favorable mediante oficio SSM-1110-13-01-779 de de fecha 28 de septiembre de 2026. Asi mismo, el Director del Departamento Administrativo de Contratación, ante el visto bueno del Supervisor procede a autorizar la adición No. 1, solicitadas.

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

Primero. ADICIONAR al valor del Contrato No. 345 de 2026, el valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 186.100.313,20) M/CTE.**

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

Primero. ADICIONAR al valor del Contrato No. 345 de 2026, el valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 186.100.313,20) M/CTE.**

Segundo.- La presente adición se soporta financieramente así:

No. de CDP	Fecha del CDP	No. y denominación del rubro	Valor
2026.ISS.01.000388	28/09/2026	2.32.02.02.009-Servicio para la comunidad, sociales y personales.	$ 186.100.313,20

Tercera.- La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Ipiales, el treinta (30) de septiembre de 2026.

MUNICIPIO DE IPIALES,

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director Departamento Administrativo De Contratación.

CONTRATISTA,

IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E
NIT N° 900190473-9
RL: DANIEL ALBERTO VALLEJO FLOREZ
C.C. 1.085.897.608 expedida en Ipiales

SUPERVISOR,

VICTOR HUGO BASTIDAS RECALDE
Secretario de salud Municipal

Revisó y aprobó: **David Tarcisio Villamil Rosa**
Director Departamento Administrativo – DAC

Proyectó: **Cristian David Hernandez Cabrera**
Contratista - SSMI

Scanned with CamScanner